

INSTRUCCIÓN PARA AUTORES

Envío de Manuscritos

Los autores de la Revista de postgrado SCIENTARVM, editores y revisores proceden de todo el mundo. Las presentaciones son aceptadas de todos los investigadores. Los autores no necesitan pertenecer a la Escuela de postgrado de la UCSM ni tener conexión con alguno de los miembros de la EPG para publicar en revista de postgrado SCIENTARVM. Los manuscritos que se presenten a la Revista de postgrado SCIENTARVM deben estar escrito en el idioma español, tratar temas de actualidad en las áreas de ciencias sociales, humanidades y ciencias de la salud, y no haber sido publicado previamente de manera parcial o total, ni enviado simultáneamente a otras revistas científicas indizadas, en cualquier idioma.

Documentación obligatoria. Es obligatorio que el autor corresponsal envíe:

- 1) Solicitud dirigida al director de la revista SCIENTARVM, incluyendo la aceptación de condiciones de publicación; con la firma del autor principal, en representación del equipo de investigación;
- 2) Directorio de autores, consignando sus correos electrónicos, teléfonos y contribuciones en la elaboración del artículo, según las indicaciones de la revista SCIENTARVM;
- 3) Artículo redactado siguiendo las pautas indicadas en las presentes instrucciones. Los formatos electrónicos de los documentos obligatorios pueden solicitarlo a dirección de la EPG de la UCSM (caepg@ucsm.edu.pe) o al editor (jcbernabe@hotmail.com)

La revista publica los siguientes tipos de documentos:

Artículos Originales. Son trabajos de investigación que tratan temas de actualidad en las áreas de ciencias sociales, humanidades y ciencias de la salud, estos artículos originales deberán presentar la siguiente organización: resumen, palabras clave, texto (introducción, material y métodos, resultados y discusión), agradecimientos y referencias bibliográficas. El texto no debe exceder de doce páginas tamaño DIN-A4, a doble espacio, con un máximo de seis figuras y seis tablas. Se recomienda que el número total de autores no sea superior a seis.

Contribuciones Especiales. El texto no debe exceder de quince páginas de tamaño DIN-A4, a espacio doble. Las referencias bibliográficas no debe exceder de un centenar de citas. Las tablas y figuras son opcionales.

Cartas al Director. En esta sección se publicará comentarios relacionados con trabajos publicados recientemente en la revista. También aceptará obras que, debido a su dificultad, no constituyen un artículo original. Las cartas no deben exceder de dos páginas tamaño DIN-A4, a doble espacio, así como una tabla y una figura. Las referencias bibliográficas no debe exceder de diez citas. El número de autores no debe exceder de cuatro.

Otras Secciones. La Revista de postgrado SCIENTARVM publica otras secciones, como editoriales y reseñas de libros. Este último se publicará contribuciones de la invitación de la revista. Sin embargo, los autores dispuestos a presentar contribuciones a estas secciones deberán consultar previamente la redacción de diario escrito.

Como Organizar y Presentar los Artículos Originales. Las siguientes normas editoriales son un resumen de los "Requisitos uniformes para los manuscritos enviados a revistas biomédicas" (Vancouver Style), 5th edition, desarrolladas por el Comité Internacional de Medicina, Editores de Revistas, y publicado en el N Engl J Med 1997; 336: 309-15, No se aceptarán obras que hayan sido publicadas con anterioridad, o simultáneamente presentados a otra revista.

Todos los originales deberán ser presentados de acuerdo con el siguiente orden:

1. **La primera página** debe contener, siguiendo el orden indicado aquí, los siguientes datos:
 - Título del artículo (conciso e informativo).
 - Nombre y dos apellidos de cada autor, con indicación (entre paréntesis) del número relacionado con la institución de trabajo.
 - Nombre completo de la institución de trabajo de cada autor, que debe aparecer en números arábigos entre paréntesis tras el respectivo autor.
 - Nombre y dirección completa del autor correspondiente, incluyendo números de teléfono y fax, y correo electrónico.
 - Patrocinios, becas de investigación, becas, así como otras especificaciones relacionadas con conflictos de intereses deben mencionarse.
2. **La siguiente página** debe presentar:
 - Resumen con el mínimo de 150 palabras y un máximo de 250 palabras.
 - El contenido del resumen debe contener: Antecedentes, Métodos, Resultados y Conclusiones. Para cada uno, los autores deben describir de forma concisa, respectivamente, el objetivo de la investigación, la forma de desarrollarlo, los resultados más importantes se enteraron, y las principales conclusiones del trabajo. Aspectos nuevos y relevantes del trabajo deben ser enfatizados.
 - Palabras clave: De tres a diez palabras clave o expresiones cortas deben seguir lo abstracto; esto apunta a la indexación del artículo de bases de datos biomédicas nacionales e internacionales. Los autores deben indicar el mayor número posible de hasta diez años, el uso de los términos del Medical Subject Headings (MeSH), del Index Medicus o términos de las Ciencias descriptores en salud (DeCS). Si los términos adecuados no están disponibles en la malla, ya que son de nueva construcción, la revista aceptará esos nuevos términos.
 - El título, el resumen y todas las palabras clave deben estar acompañados por sus versiones en inglés.

INSTRUCCIÓN PARA AUTORES

3. Las siguientes páginas deben presentar el texto del artículo (hasta doce páginas para los artículos originales, seis páginas para Originales breves y quince páginas de comentarios). Artículos originales y revisiones deben dividirse de acuerdo con las siguientes secciones: Introducción, Material y Métodos, Resultados y Discusión. Los títulos de las secciones no deben aparecer en el caso de las cartas al director. Ensayos clínicos deben consultar la declaración CONSORT. Contribuciones especiales pueden presentar diferentes secciones para facilitar su comprensión.

Introducción. Se debe indicar claramente el fondo y el objetivo de la obra, que resume los criterios que llevaron a su ejecución, y la oferta, si es necesario, la base bibliográfica indispensable. Una extensa revisión de la literatura debe ser evitada. No debe incluir datos o conclusiones del trabajo.

Material y métodos o Sujetos y métodos dependiendo de cada artículo. Se debe describir claramente los criterios para seleccionar el material de estudio y los participantes, entre los grupos de control. Se debe indicar la metodología empleada, incluyendo la instrumentación y la sistemática elegido, ofreciendo suficiente información para permitir que otros grupos de reproducir el mismo trabajo. Se debe hacer referencia a los métodos utilizados para el análisis estadístico. Cuando se utiliza una metodología original, es necesario indicar las razones que llevaron a su uso, y describir sus posibles limitaciones.

Trabajos experimentales que han empleado los grupos humanos deben indicar si los procedimientos seguidos estuvieron de acuerdo con las normas éticas aprobadas por el comité de ética de la institución donde se llevó a cabo el estudio, y con la Declaración de Helsinki revisada en 2000 (<http://www.wma.net/>). No se deben mencionar los nombres y las iniciales de los pacientes.

Las drogas o compuestos químicos deben ser mencionados por sus nombres genéricos, lo que indica la administración y la dosis.

Resultados. Observaciones resultantes de la utilización del material y métodos deben ser descritos, no interpretado, presentar los resultados en una secuencia lógica en el texto. Los datos indicados en las tablas y figuras no deben repetirse en el texto, pero las observaciones más importantes se pueden enfatizar o resumir.

Discusión. Los aspectos nuevos e importantes del estudio y sus conclusiones deben ser enfatizados. Datos u otro material dado en otras partes del texto no se deben repetir en detalle en la discusión. Las inferencias de los hallazgos y sus limitaciones deben ser mencionadas, incluyendo las deducciones para una investigación futura. Observaciones relativas a otros estudios pertinentes deben ser referidas. Las conclusiones del trabajo deben ser confrontados con sus objetivos, evitando afirmaciones simplistas y conclusiones no firmemente respaldadas por datos.

Agradecimientos. Cuando sea necesario, las personas, centros o instituciones que han contribuido a la obra deben ser citados.

4. Las referencias bibliográficas debe seguir a la discusión o a los agradecimientos, solo se incluirán las que se citan en el texto, ordenadas correlativamente según su orden de aparición. Se usará el formato Vancouver de acuerdo con las normas del Uniform Requirements for Manuscripts Submitted to Biomedical Journals del ICMJE (http://www.nlm.nih.gov/bsd/uniform_requirements.html).

En el caso de existir más de seis autores, se colocarán los seis primeros seguidos de et al. Asimismo, el título de la referencia deberá de consignar un hipervínculo direccionado al sitio web donde se pueda tener acceso a la referencia, siempre que exista la versión electrónica correspondiente.

Seguidamente mostramos algunos ejemplos Puede ver ejemplos para la presentación de referencias:

Artículos de revistas

Velásquez A. La carga de enfermedad y lesiones en el Perú y las otras prioridades del plan esencial de aseguramiento universal. Rev Peru Med Exp Salud Publica. 2009;26(2):222-31.

Troyes L, Fuentes L, Troyes M, Canelo L, García M, Anaya E, et al. Etiología del síndrome febril agudo en la provincia de Jaén, Perú 2004-2005. Rev Peru Med Exp Salud Publica. 2006;23(1):5-11.

Libro

Acha P, Szyfres B. Zoonosis y enfermedades transmisibles comunes al hombre y los animales. 3a ed. Washington DC: Organización Panamericana de la Salud; 2003.

Capítulo de libro

Farmer J. Enterobacteriaceae: introduction and identification. En: Murray PR, Baron EJ, Pfaller MA, Tenover FC, Tenover FC, editors. Manual of clinical microbiology. 7th ed. Washington DC: American Society for Microbiology; 1999. p. 442-58.

Tesis

Pesce H. La epidemiología de la lepra en el Perú [Tesis Doctoral]. Lima: Facultad de Medicina, Universidad Nacional Mayor de San Marcos; 1961.

Página web/documento electrónico

Instituto Nacional de Salud [Internet]. Lima, Perú: Instituto Nacional de Salud; 2012 [Citado el 2 de enero de 2012] Disponible en: <http://www.ins.gob.pe/>

INSTRUCCIÓN PARA AUTORES

5. Figuras y Tablas Cada tabla o figura debe adjuntarse en archivos individuales y en su formato original; en el cuerpo del artículo debe hacerse un llamado a todas las figuras o tablas incluidas.

- Figuras: se consideran figuras a los diagramas, mapas, fotografías o gráficos, los cuales deben ser ordenados con números arábigos. Son aceptables los formatos TIFF o JPG a una resolución mayor de 600 dpi o 300 pixeles. Los gráficos deben presentarse en un formato editable. Las leyendas de las microfotografías deberán indicar el aumento y el método de coloración. Los mapas también deben tener una escala.
- Tablas: deben contener la información necesaria, tanto en el contenido como en el título para poder interpretarse sin necesidad de hacer referencia al texto. Solo se aceptará una línea horizontal, que se usará para separar el encabezado del cuerpo de la tabla, en ningún caso deben incluirse líneas verticales. Las tablas deberán estar en Word o Excel. 5.

Consideraciones de Estilo. La revista utiliza el Sistema Internacional de Unidades. Los nombres científicos de las especies deben ser colocados en cursiva. En lo posible, deben evitarse abreviaturas, especialmente en el título del artículo, si se usa debe indicarse la abreviatura entre paréntesis al momento de la primera mención. Al referirse a varios autores en el cuerpo del artículo, señalar el apellido del primer autor seguido de et al. (Ejm. Cabezas et al.).

Ética en Publicación. La Revista de postgrado SCIENTARVM se ajusta a estándares de ética en la publicación e investigación. En el caso que sea detectada alguna falta contra la ética en publicación durante el proceso de revisión o después de la publicación (si es que fuera el caso), la RPMESP tomará las medidas necesarias en base a las recomendaciones del Committee on Publication Ethics (www.publicationethics.org.uk), que pueden incluir el rechazo o retractación del artículo, la prohibición de publicación de próximos artículos a todos los autores en la RPMESP, la notificación a otras revistas, así como, la comunicación a las autoridades respectivas (institución de origen, institución que financió el estudio, colegios profesionales y comités de ética).

Las formas más frecuentes de faltas éticas en la publicación son: plagio, autoría honoraria o ficticia, manipulación de datos e intento de publicación redundante.

Se invita a los potenciales autores a establecer un proceso de diálogo y transparencia a través de comunicaciones fluidas, y solicitar información adicional ante cualquier duda sobre estos aspectos contactando al equipo editorial de la La Revista de postgrado SCIENTARVM al e-mail: (caepg@ucsm.edu.pe)



Editorial UCSM